



Consejo Económico y Social

Distr. general
6 de diciembre de 2013
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

58º período de sesiones

10 a 21 de marzo de 2014

**Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial
sobre la Mujer y del período extraordinario de
sesiones de la Asamblea General, titulado “La mujer
en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo
y paz para el siglo XXI”: consecución de los objetivos
estratégicos, adopción de medidas en las esferas de
especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores**

Declaración presentada por Abiodun Adebayo Welfare Foundation, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.



Declaración

La mutilación genital femenina: un problema de todos

La mutilación genital femenina consiste en la extirpación de los genitales externos u otras lesiones a los órganos genitales de la mujer por razones no médicas. Se practica mayormente en África, particularmente en África Occidental. Estos procedimientos no aportan ningún beneficio a la salud de las mujeres y niñas. Pueden producir hemorragias graves y problemas urinarios y, más adelante, infecciones, quistes, complicaciones durante el parto y, en algunos casos, infertilidad.

La mutilación genital femenina se practica sobre todo entre niñas de corta edad, a veces durante la infancia. Se trata de una violación absoluta de los derechos humanos de las mujeres y las niñas, y es realizada principalmente por circuncisores tradicionales. Solo en un 8 por ciento de los casos de mutilación genital femenina intervienen dispensadores de atención de salud.

Efectos nocivos de la mutilación genital femenina

Los efectos nocivos de la mutilación genital femenina son los siguientes: daños al tejido genital de la mujer, dolores intensos, traumatismo, hemorragia, infecciones bacterianas, incontinencia urinaria, llagas genitales abiertas, infertilidad, obstrucción crónica del tracto urinario o piedras en la vejiga, quistes y complicaciones durante el parto.

Razones de la mutilación genital femenina

La mayoría de quienes practican la mutilación genital femenina lo hacen por las siguientes razones religiosas, culturales y sociales:

- a) En algunas comunidades la mutilación genital femenina se considera una tradición cultural, lo que significa que se practica sin temores ni vacilaciones;
- b) Hay quienes creen que la práctica cuenta con cierto apoyo religioso;
- c) Algunas personas creen en las prácticas de sus antepasados, lo que dificulta su abolición;
- d) Otras personas piensan que mejora el comportamiento sexual;
- e) Algunas personas creen que reduce el deseo sexual.

Conclusión

La Asamblea Mundial de la Salud de la Organización Mundial de la Salud aprobó una resolución en 2008 sobre la eliminación de la mutilación genital femenina. La sección de mujeres de la Abiodun Adebayo Welfare Foundation ha estado trabajando sin descanso para dar a conocer esta campaña en toda Nigeria y en aquellas regiones del mundo en las que se practica la mutilación genital femenina.